



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (FURGON), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA FKZF-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09.04.2014

DECRETO: N° 1747/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11 de Febrero del año 2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, a nombre del Sr. Francisco Rojas Vásquez.
7. Oficio N° 01/2014, de fecha 03 de Abril del año 2014, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 01/2014, de fecha 03 de Abril del año 2014, enviado por la Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Viernes 11 de Abril del año 2014.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Francisco Rojas Vásquez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113614, asimilado al Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Única FKZF-39, el día Viernes 11 de Abril del año 2014 a las 16:30 Hrs. para ir a buscar a la Comuna de Puente Alto, Ciudad de Santiago e ir a dejar al Sector de las Cruces, Comuna de El Tabo al Grupo Musical Serenatas de Chile, quienes participaran en la Ceremonia y Homenaje que los Socios de Asociación de Funcionarios Municipales de Algarrobo (AFUMUALG), brindaran el día Viernes 11 de Abril del año 2014 a la funcionaria Municipal Sra. Marta Díaz Ríos, quien se acogerá a Jubilación, luego de haber cumplido 35 años al Servicio de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

SALIDA : A las 16:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Calle Profesor Alcaino N° 0671, Comuna de Puente Alto, Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde la Calle Profesor Alcaino N° 0671, Comuna de Puente Alto, Ciudad de Santiago, hasta Avenida Las Salinas N° 613, Sector de las Cruces, Comuna de El Tabo.

SALIDA

: A las 00:00 Hrs. 12 ABR 2014
Desde Avenida Las Salinas N° 613, Sector de las Cruces, Comuna de El Tabo, hasta la Calle Profesor Alcaino N° 0671, Comuna de Puente Alto Ciudad de Santiago.

REGRESO

: Desde la Calle Profesor Alcaino N° 0671, Comuna Puente Alto, Ciudad de Santiago, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/RMCV/ MART/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 1747
09.04.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Francisco Rojas Vásquez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

089.375-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA SALIDA 09 ABR. 2014
DOCUMENTO N°
FECHA 09 ABR. 2014
NO. ABRE